



GACETA MUNICIPAL

AÑO III

NÚMERO 76

04 DE ENERO DE 2024

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO

Hidalgo No. 100, Cabecera Municipal, San José Villa de Allende, C.P. 51000, Villa de Allende, Estado de México

SUMARIO: Acuerdos emitidos en sesión de Cabildo Ordinario No.104.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

PROFR. ARTURO PIÑA GARCÍA, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Allende, Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo No. 104, celebrada en fecha cuatro de enero del año dos mil veinticuatro, se cuenta con lo siguiente:



GACETA MUNICIPAL

AÑO III

NÚMERO 76

04 DE ENERO DE 2024

Lista de asistencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México,
Administración 2022 – 2024

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICACIÓN
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndico Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Diaz Bejarano	X		
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X		
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	Ing. Lilian López Reyes			X
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para bonificaciones en el Impuesto Predial, por pago anticipado y pago puntual, así como a grupos vulnerables para el ejercicio fiscal 2024, aprobado en Gaceta de Gobierno de fecha 28 de diciembre de 2023.
5. Presentación de asuntos y turno a comisiones.



GACETA MUNICIPAL

AÑO III

NÚMERO 76

04 DE ENERO DE 2024

6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Acuerdos:

ACUERDO V.A./S.O.104/210/2024

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha cuatro de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, 9 y 24 de la Ley Orgánica de Ingresos de los Municipios del Estado de México. **Aprueba Por Unanimidad** de votos realizar Bonificaciones en el Impuesto Predial, por pago anticipado y pago puntual así como a grupos vulnerables para el ejercicio fiscal 2024, aprobado en gaceta de gobierno de fecha 28 de diciembre de 2023.

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 04 días del mes de enero del año 2024.

Sesión videograbada en la carpeta electrónica S.O.104/2024.